



RESOLUCIÓN N° 1202/2024.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA SND – PLURIANUAL 2024 - 2025", ID N° 449.136, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

-1-

Asunción, 13 de agosto de 2024.

VISTO:

La Ley N° 2.874/2006 "DEL DEPORTE", Por la cual se crea la Secretaría Nacional de Deportes (SND), dependiente del Poder Ejecutivo – Presidencia de la República.

La Ley N° 7.021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

El Decreto N° 9.823/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7.021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La Ley N° 7.228 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".

El Decreto N° 1.092/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7.228 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".

El Memorándum N° 134/2024, de fecha 12/08/2024, de la Unidad Operativa de Contrataciones dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas, en el cual eleva el Informe de Evaluación N° 08/2024 y solicita Resolución de adjudicación del llamado con ID N° 449.136 – LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA SND – PLURIANUAL 2024 – 2025".

CONSIDERANDO:

Que, por el artículo 242 de la Constitución Nacional, se establecen los deberes y atribuciones de los Ministros, indicando que los ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República, promueven y ejecutan la política relativa a las materias de su competencia.

Que, el artículo 11 de la Ley N° 2.874/2006 "Del Deporte" establece que la Secretaría Nacional de Deportes será dirigida y administrada por el Secretario Nacional de Deportes.

Que, la Ley N° 2.874/2006 "Del Deporte", en su artículo 13 establece: "El Secretario Nacional de Deportes, tendrá las siguientes atribuciones: Inciso 1) Hacer cumplir los principios, objetivos y previstos en esta Ley ... (...), inciso 6) Conocer y resolver todos los asuntos relacionados con intereses y fines de la SND, pudiendo al efecto secretario nacional ejecutar los actos y celebrar los contratos que fueren necesarios o conducentes para la consecución del objetivo de la Secretaría Nacional de Deportes, ya sean personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, de derecho público o privado".

Lic. Rodrigo R. Núñez S.  
Director General de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes

Abg. Luis Roberto Peralta Romero  
Unidad Operativa de Contrataciones  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República

Lic. A. Riquelme A.  
Secretaría General  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República

César Daniel Cely  
Militar Superior E. Ejecutivo



Misión: Institución responsable de la formulación y ejecución de la política nacional de deportes, y del desarrollo de la infraestructura necesaria para promover la cultura y la práctica de los deportes en beneficio de toda la ciudadanía.

RESOLUCIÓN N° 1202/2024.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA SND – PLURIANUAL 2024 - 2025", ID N° 449.136, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

-2-

Que, en fecha 16 de julio de 2024, se procedió al Acto de Apertura de Ofertas.

Que, el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 17/2024 de fecha 15 enero de 2024, y modificado el artículo 1° del mismo por Resolución N° 146/2024 de fecha 22 de febrero del 2024, ha emitido el Informe de Evaluación N° 08/2024 de fecha 12 de agosto del corriente año, que en su numeral 7 señala cuanto sigue: "En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación del Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2024, para la "Adquisición de Equipos Informáticos para la SND – Plurianual 2024 - 2025", recomienda a la Máxima Autoridad Institucional, realizar la presente adjudicación para el presente proceso de contratación salvo mejor parecer:

"ADJUDICAR a la firma Unipersonal Information Technology Consulting Support S.A., con RUC N° 80016953-4, el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2024, para la "Adquisición de Equipos Informáticos para la SND – Plurianual 2024 - 2025", con ID N° 449.136, en la modalidad de contrato cerrado, por un monto total de guaraníes doscientos treinta y nueve millones, setecientos veintinueve mil (G. 239.729.000) IVA Incluido, según el siguiente detalle:"

Table with 5 columns: Ítem, Descripción, Cantidad, Precio Unitario (IVA Incluido) en G., Precio Total en G. It lists 4 items of computer equipment and a total of 239,729,000 G.

Que, el artículo 55 de la Ley N° 7021/2022, en su parte pertinente dispone: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

Lic. Rodrigo B. Núñez S. Director General de Adm. y Finanzas Secretaría Nacional de Deportes

Abg. Liza Rolando Portillo Romero Unidad Operativa de Contrataciones Secretaría Nacional de Deportes Presidencia de la República

Abg. Liza A. Riveros F. Secretaria General Secretaría Nacional de Deportes Presidencia de la República

Abg. Roberto Cajal Unidad Operativa de Contrataciones

**RESOLUCIÓN N° 1202/2024.**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA SND – PLURIANUAL 2024 - 2025", ID N° 449.136, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.**

-3-

La providencia de la Dirección General de Administración y Finanzas, de fecha 13/08/2024, a Secretaría General, para elaboración de resolución de adjudicación.

**POR TANTO**, en uso de sus facultades legales,

**EL MINISTRO - SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.** Adjudicar el llamado a llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2024 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA SND – PLURIANUAL 2024 - 2025", con ID N° 449.136, a la firma Information Technology Consulting Support S.A., con RUC N° 80016953-4, en la modalidad contrato cerrado, por un monto total de guaraníes doscientos treinta y nueve millones, setecientos veintinueve mil (G. 239.729.000) IVA Incluido, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Information Technology Consulting Support S.A.	
			Precio Unitario (IVA Incluido) en G.	Precio Total en G.
1	Computadora de Escritorio Avanzado Tipo 1, según especificaciones técnicas	1	20.854.000	20.854.000
2	Computadora de Escritorio Intermedia Tipo 2, según especificaciones técnicas	10	10.962.000	109.620.000
3	Notebook Avanzada Tipo 1, según especificaciones técnicas	1	22.265.000	22.265.000
4	Notebook Intermedia Tipo II, según especificaciones técnicas	10	8.699.000	86.990.000
Total G.				<b>239.729.000</b>

**Artículo 2º.** Autorizar la suscripción del contrato respectivo con el oferente adjudicado, así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

**Artículo 3º.** Nombrar a Roberto Bogarin, Jefe del Departamento de Informática y TIC, como Administrador del contrato a ser suscripto, de conformidad a las consideraciones impuestas en las normativas que rigen sobre el particular.

**Artículo 4º.** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas, a través del área de Tesorería, a efectuar el (los) pago (s) correspondiente (s) al oferente adjudicado, previa obtención del Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la oferta presentada, previo cumplimiento de los recaudos legales.

**Artículo 5º.** Disponer la imputación de la (s) erogación (es) autorizada (s) en el artículo precedente, al Objeto del Gasto pertinente, conforme lo establecen las normativas legales vigentes.

**Artículo 6º.** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

*Abg. Luis Roberto Portillo Romero*  
Unidad Operativa de Contrataciones  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República

**Lic. Rodrigo R. Núñez P.**

Director General de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes

*CÉSAR RAMÍREZ CAJE*  
**CÉSAR RAMÍREZ CAJE**  
MINISTRO - SECRETARIO EJECUTIVO  
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES